

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14563** *PAPELES TÉCNICOS GOIRI, S.L.*

D.Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 78/09 seguido en este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Juan de Dios Galán Torralba sobre despido contra la empresa Papeles Técnicos Goiri, S.L., se ha dictado auto de fecha 16 abril del 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Parcial por importe de 14.427,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 19 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100026940-1